

11271 RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2000, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se ordena la publicación de la modificación al plan de estudios de Diplomado en Ciencias Empresariales, a impartir en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

El plan de estudios de Diplomado en Ciencias Empresariales fue homologado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades con fecha 7 de mayo de 1998 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 16 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 143). Posteriormente, la referida Comisión Académica ha homologado un cambio a dicho plan de estudios, consistente en la modificación de créditos de la asignatura optativa «Régimen Jurídico del Mercado», que constaba originalmente 6 créditos y pasa ahora a tener 7,5. Así, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de esta modificación al plan de estudios de Diplomado en Ciencias Empresariales, quedando estructurada conforme figura en el anexo de la misma.

Móstoles, 25 de mayo de 2000.-El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD
«REY JUAN CARLOS»
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES

Denominación	2. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)			Créditos totales para optativas: - por ciclo: - curso:	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Régimen Jurídico de Mercado (**)	7,5	4,5	3		Derecho Mercantil.